



### tribuna

portic Barcelona SA

ateia formación

aduana

aéreo

marítimo

jornada Short Sea Shipping

terrestre

empresa y economía

ateia Barcelona

feteia-OLT

registro de morosos

antena jurídica

servicios para empresas

asociadas

## tribuna

### Clima exportador de Catalunya

2º trimestre 2008

**La encuesta del clima exportador de Catalunya del segundo trimestre del 2008 presenta un saldo de respuestas de 5 puntos negativos.** Este es el resultado del 25,3% de las empresas exportadoras que declaran tener un nivel de actividad exportadora al alza, mientras que un 30,3% lo declaran a la baja. La cartera de operaciones actual presenta un saldo negativo de 2,7 puntos, mientras que las expectativas para los próximos doce meses son más positivas y sitúan el saldo en 0,7 puntos positivos. El margen de beneficio comercial tiene un saldo negativo de 47,6 puntos en este período, y se prevé una situación más favorable en los próximos doce meses.

**En cuanto al volumen de exportación, todas las empresas, con independencia de su dimensión, muestran saldos negativos; y por sectores de actividad, hay dos que muestran saldos positivos.** Los sectores que declaran un mayor nivel de actividad exportadora son los equipos eléctricos y electrónicos (43,5%) junto con alimentación, bebidas y tabaco (15,3%). En cambio, son el textil, confección, cuero y calzado junto con el papel, edición y artes gráficas las industrias que declaran el peor nivel de actividad exportadora (-33,7%, -28,7%, respectivamente). Los sectores que esperan mejoras más notables destaca el sector del papel, edición y artes gráficas (65,5 puntos), la maquinaria y equipos mecánicos (49,5 puntos).

**La desagregación de las exportaciones por áreas geográficas muestra que, a corto plazo, las empresas exportadoras esperan incrementar las exportaciones en todos sus mercados habituales, exceptuando la Unión Económica Monetaria, el resto de la Unión Europea y el África Subsahariana.** Conviene destacar las buenas expectativas de los mercados de la Comunidad de Estados Independientes (32,7 puntos), de la Europa del Este (28%) y de Oriente Medio (18,9%).

#### Nivel global de actividad exportadora. Catalunya. 2º trimestre del 2008 Por sectores de actividad

	Al alza	Estable	A la baja	Saldo (1)
Total sectores	25,3	44,4	30,3	-5,0
Alimentación, bebidas y tabaco	41,7	31,9	26,4	15,3
Textil, confección, cuero y calzado	11,3	43,6	45,0	-33,7
Industrias de la madera y corcho	0,0	84,3	15,7	-15,7
Papel, edición, artes gráficas y reprografía	10,7	49,8	39,4	-28,7
Industria química	23,1	40,3	36,6	-13,5
Caucho y materias plásticas	5,0	64,0	31,1	-26,1
Otros productos minerales no metálicos	29,1	27,7	43,2	-14,1
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	16,7	52,1	31,2	-14,5
Maquinaria y equipos mecánicos	12,9	54,5	32,6	-19,7
Máquinas de oficina e instrumentos	23,8	37,0	39,2	-15,4
Equipos eléctricos y electrónicos	56,5	30,5	13,0	43,5
Fabricación de materiales de transporte	23,5	48,0	28,5	-5,0

Unidades en %

(1) El saldo es la diferencia entre los porcentajes "evolución al alza" y "evolución a la baja".  
Fecha de actualización: 28 octubre 2008.

Próxima actualización del 22 al 28 de diciembre 2008

Fuente: Idescat – Institut Estadístic de Catalunya – www.idescat.cat



## PORTIC Barcelona SA

Desde el pasado 1 de octubre, Portic lleva a cabo una serie de **presentaciones de Portic Forwarding** a empresas transitorias y agentes de aduanas con el objetivo de dar a conocer la nueva herramienta informática que la plataforma tecnológica acaba de lanzar.

Las presentaciones o, mejor dicho, los desayunos de trabajo que se organizan, consisten en una **demo on line a grupos reducidos**, tras la cual hay un intercambio de opiniones entre los asistentes y los representantes de Portic con el objetivo de ampliar y profundizar de forma personalizada sobre las preguntas surgidas durante la demostración.

Al acabar el desayuno, Portic dispone de en unos pc's por si los asistentes quieren "jugar" con la aplicación y así poder conocer mejor esta nueva herramienta. Hasta la fecha **más de 25 empresas han visto en qué consiste la aplicación y 8 nuevas empresas transitorias se han dado de alta** en el servicio para poder tener una mejor trazabilidad y transparencia de sus operaciones a través de Portic Forwarding.

Próxima convocatoria:

**11 diciembre, 9.30 horas - Centro de Formación y Reuniones - Edificio Service Center – ZAL (Avda. Ports d'Europa nº 100)**

Es necesario confirmar asistencia a: [portic@portic.net](mailto:portic@portic.net)

## ateia formación

**BOLSA de TRABAJO**  
Ofertas y Demandas en: [www.bcn.ateia.com](http://www.bcn.ateia.com)

**ATEIA-OLT**  
Asociación de Transportistas Internacionales de Barcelona  
Organización por a la Logística del Transporte

**BOLSA de PRÁCTICAS**  
[www.bcn.ateia.com](http://www.bcn.ateia.com)

## aduana

### COMISIÓN ADUANA FETEIA-OLT

J. Caro, responsable de la Comisión de Aduana, asistió a la reunión convocada por la Comisión homóloga de FETEIA-OLT que tuvo lugar el 20 de noviembre, en la que se analizó el estudio del nuevo procedimiento establecido en la Resolución del DUA/2008 para los cambios de ubicación; y los efectos en las distintas aduanas del país tras la entrada en vigor del RD 330/2008

### SOIVRE informa...

Certificación de productos de consumo en EE.UU.

La Consumer Product Safety Commission (CPSP) ha emitido una nueva *final rule* publicada en el Federal Register de 18 de noviembre, por la que se establece la obligación de que importadores y fabricantes nacionales certifiquen la conformidad de sus productos con respecto a las disposiciones que en materia de seguridad del consumidor sean de aplicación. Esta disposición se aplicará a todos los productos destinados al consumidor que hayan sido fabricados después el 12 de noviembre de 2008.

En el caso de productos importados, se ha previsto que los certificados puedan presentarse de manera electrónica, 24 horas antes de la llegada de la mercancía para facilitar este trámite al máximo.



**AGENCIA TRIBUTARIA** - Novedades en Internet  
**Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales**  
[www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)

- Nueva Guía EDI de presentación de declaraciones relacionadas con depósitos aduaneros y distintos del aduanero;
- Nueva Guía EDI de presentación de la declaración de expedición de tránsito NCTS-TIR V1.0
- Documento con las posiciones TARIC sometidas a lo dispuesto en el art. 11 del REG UE 638/2004 (estadísticas con tratamiento específico)

### Circulares

- **ADU. 52/08.** Nota aclaratoria de la publicación de la **Guía EDI – NCTS / TIR**, en el Portal de Aduanas e Impuestos Especiales.

#### Enlace publicación:

[http://www.aeat.es/AEAT/Aduanas/Contenidos\\_Privados/Procedimientos\\_aduaneros/Presentacion\\_Telematica/Presentacion\\_de\\_Declaracion\\_de\\_NCTS\\_TIR/guia\\_edi\\_ncts\\_tir\\_v1.0.pdf](http://www.aeat.es/AEAT/Aduanas/Contenidos_Privados/Procedimientos_aduaneros/Presentacion_Telematica/Presentacion_de_Declaracion_de_NCTS_TIR/guia_edi_ncts_tir_v1.0.pdf)

## aéreo

### COMITÉ FLETE AÉREO – FETEIA OLT

Barcelona, 13 noviembre

En representación de ATEIA-OLT Barcelona asiste D.Rüedi, responsable de la Comisión Aérea, acompañada por L.Mellado, componente de la misma.

Entre otros temas, se informó sobre el proyecto E-Freight y se trató sobre la repercusión de las tasa de combustible de las compañías aéreas y de la implantación del Cass-import en España.

La Comisión Aérea de nuestra asociación celebró reunión a finales de noviembre para abordar éstos y otros asuntos de interés, de los que se informará cumplidamente en la próxima edición de este Boletín.

## marítimo

### COMISIÓN

Presidida por A.Montori, los miembros de la comisión celebraron su reunión habitual a finales de noviembre, al objeto de tratar, entre otros asuntos, sobre la presentación del nuevo servicio Portic Forwarding; la desaparición de las conferencias de fletes y sus consecuencias en el negocio marítimo y el descenso del transporte, dada la situación económica.

También se informó del encuentro que una representación de la Comisión Marítima mantuvo con una delegación de la **Asociación de Consignatarios** para tratar, como viene siendo habitual, asuntos de interés común.

### JORNADA FERROVIARIA

para Transitarios y Consignatarios

Jornada informativa, organizada por la APB, sobre los servicios ferroviarios con origen y destino Puerto de Barcelona, dirigida a transitarios y consignatarios, conscientes de que cada día más, el transporte ferroviario de mercancías, se está convirtiendo en una herramienta logística de gran utilidad para los operadores.

Mariano F. Fernández, Presidente de nuestra asociación, participó en la sesión inaugural.

En la edición del próximo Boletín ATEIA-Infoma se informará ampliamente del contenido de esta Jornada.





CCLINK on line

La apuesta del Port de Barcelona y el interés de los operadores por impulsar el ferrocarril queda patente en el completo dossier de la edición nº 21 del **CCLINK – Boletín electrónico del Port de Barcelona** ([www.apb.es](http://www.apb.es)) en el que se trata sobre el ferrocarril como medio de transporte seguro y alternativa eficaz en la logística intermodal; su desarrollo en el Port de Barcelona que ha incorporado el ferrocarril en todas sus terminales marítimas y abre nuevos servicios ferroviarios regulares de contenedores a Zaragoza y Madrid.



o t o ñ o | 2 0 0 8

boletines anteriores

n21



Visita a la Torre de Control del Port de Barcelona

El 20 de noviembre, miembros del Comité Ejecutivo y de la Comisión Marítima de ATEIA-OLT Barcelona realizaron una visita a la nueva Torre de Control del Port de Barcelona.

Circulares de interés

**MAR. 15/08.** Recomendación sobre la variación a aplicar en tarifas de transporte de contenedores portuarios debido a la fluctuación del coste del combustible. Institut Cerdá.

# jornada Short Sea Shipping

## JORNADA de SHORT SEA SHIPPING para Transitarios

Organizada conjuntamente por el Departamento Comercial y Marketing de la APB y ATEIA-OLT Barcelona, el 19 de noviembre se celebró, en nuestra sede social, la Jornada sobre Short Sea Shipping, cuyo programa fue diseñado especialmente para empresas transitarias.

A la inauguración de la jornada asistieron el presidente de la Asociación Española de Short Sea Shipping, Enric Ticó, y el presidente de ATEIA-OLT Barcelona, Mariano Fernández.

Por parte del Port de Barcelona, Juan Madrid, Director de Marketing y Comercial de la APB, presentó la conferencia “Apuesta del Port de Barcelona por el Short Sea Shipping” y expuso las iniciativas del Port de Barcelona para el fomento del transporte marítimo de corta distancia, consecuencia de la firme apuesta de la APB en este servicio que se traduce en inversión e infraestructuras para su desarrollo.

Algunas de las intervenciones más esperadas por parte de los asistentes fueron las de Antonio Vargas, Director comercial de Grimaldi Logística España Y Anotnio Pedevilla, Director comercial de Grandi Navi Veloci, Antonio Pedevilla. Ambos destacaron el papel del operador logístico como principal protagonista en la viabilidad del SSS. Además trataron sobre operativa, tarifas, servicios y documentación.

Las experiencias prácticas corrieron a cargo de Francisco Gay, director comercial de SPAIN-TIR; y de Javier Majem, gerente de FERCAM Transportes, quien valoró muy positivamente la consolidación de los servicios de SSS en el Port de Barcelona y añadió que el desarrollo de estos tráficós con el Magreb y, más concretamente, Tánger es ya un hecho.

Por último, Eduard Rodés, en su calidad de director de la Escola Europea de Short Sea Shipping, presentó el nuevo proyecto de la Escola, “Green Logistics Action and Deployment by 2E3S.EU”, destacando la intensa tarea que desde esta institución se hace en favor de la divulgación y la promoción del Short Sea Shipping como alternativa y complemento de la carretera.





# empresa y economía

## CHINA

Una delegación de empresas y entidades de Barcelona, encabezada por J. Hereu, Alcalde de la ciudad, visitó China durante este mes de noviembre. J. Valls, Presidente de la APB formaba parte de dicha delegación

Tres han sido los objetivos de la expedición: la promoción de la ciudad de Barcelona, la internacionalización de las empresas catalanas y la captación de capital asiático dispuesto a invertir en Catalunya.

En cuanto a los dos últimos puntos, el 12 de noviembre en Pequín se firmó el Acuerdo de Cooperación entre la CIFA (China International Freight Forwarders Association) y WCA, por una parte; y el Port de Barcelona y ATEIA, por la otra.

La celebración en Barcelona de la **SINO- European Forwarders Conference, durante los días 23 a 25 de octubre de 2009** será uno de los acontecimientos que se harán realidad en virtud de dicho acuerdo.

El Presidente de ATEIA-OLT Barcelona, M. Fernández, asistió a la Mesa Redonda sobre **"China and the geography of logistics"**, moderada por J. Oriol, Director General de la APB, en el marco de el **Global China Business Meeting** que tuvo lugar en Barcelona a mediados de noviembre

Por último, mencionar la **Jornada "Las tres caras de China"**, organizada por Foment del Treball y China Consultants, en la que se trató sobre la importancia y consideración del cliente, en base a la expresión **"Guke shi Shánd Di"** que significa en chino "el cliente es Dios".

Detrás de esta frase tan utilizada en marketing en China hay un claro alineamiento con la importancia que se otorga en Occidente a la figura del cliente como eje de cualquier estrategia de marketing. Sobre esta base, se presentan las características de las diferentes tipologías de consumidores, los principales retos en la dirección y los conceptos clave de un plan de marketing que posicione con éxito una marca en este mercado.

La nueva clase media-alta en China que a día de hoy representa 250 millones de personas, es sin lugar a dudas, el gran atractivo de China como mercado objetivo.

Destacar que actualmente no existen operadores logísticos con cobertura nacional en este gigantesco mercado. Proporcionar a los fabricantes occidentales cierta seguridad en la entrega de sus productos en las principales ciudades iría acompañado de una gran demanda, ya que, hoy en día, las empresas logísticas cubren únicamente una zona específica (por ejemplo, Pequín y alrededores).

### Documentación de interés

**Red de Oficinas Comerciales de España en el exterior - China:** ([www.icex.es](http://www.icex.es))

- Información del país
- Información sectorial
- Exportar a China (aspectos jurídicos, técnicos y financieros; estadísticas comerciales, etc.)
- Actividades de promoción



Ana Arévalo, Responsable de Short Sea Shipping  
Dep. Comercial y Marketing APB  
Tel. 93 306 88 00



[www.2e3s.eu](http://www.2e3s.eu)



[www.shortsea-es.org](http://www.shortsea-es.org)

## terrestre

### Jornada CMR: El transporte por carretera nacional e internacional

Barcelona, 28 noviembre

España no es ajena a una corriente que se observa en la mayoría de países europeos de acercar lo más posible la normativa interna sobre el transporte por carretera al CMR.

Ello obedece a que las exigencias de homogeneización que conlleva el mercado único en materia de transporte requieren una aproximación de las legislaciones al objeto de equiparar las condiciones de partida de los distintos operadores.

Esta labor de armonización la están llevando a cabo los Estados y la Comunidad Europea ya que la aproximación en el Derecho Mercantil puede ser de gran complejidad.

A cargo de Francisco Sánchez Gamborino (*Despacho Jurídico Sánchez-Gamborino*) y José M<sup>a</sup> Vicens Azpeitia (*Bufete Vicens Matas*), ambos abogados especialistas en Derecho del Transporte Internacional, se analizó el contrato de transporte por carretera internacional -CMR-, así como la evolución de la normativa.

### Documentación de interés

- **RUMANIA - Restricciones de tráfico a ciertos vehículos a motor**  
*Empresas asociadas interesadas, solicitar en Secretaría:*  
[ateia@bcn.ateia.com](mailto:ateia@bcn.ateia.com)

## BRASIL - Paso firme hacia el progreso

En El Exportador Digital de este mes de noviembre, se accede a un **dossier sobre las relaciones económicas entre Brasil y España**, su evolución y apuestas de futuro.

Brasil se ha convertido en un importante destino para las exportaciones españolas, que han aumentado año tras año hasta situarse en los casi 1.500 millones de euros el ejercicio pasado.

Uno de los factores que han impulsado la importación desde España ha sido la notable reducción y simplificación del sistema de aranceles; aproximadamente, el 85% de los productos que se exportan a Brasil están sujetos al Arancel Exterior Común (AEC), aplicado en todo MERCOSUR, que asciende hasta el 35% dependiendo de la referencia.

A pesar de las mejoras, los expertos insisten en que se debería agilizar la burocracia en los servicios de aduanas brasileños

En [http://www.el-exportador.com/112008/digital/mundo\\_pais.asp](http://www.el-exportador.com/112008/digital/mundo_pais.asp), disponible:

- reportaje completo;
- datos económicos;
- Informe Económico y Comercial: Brasil, elaborado por la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Brasilia (marzo)

## Misiones Comerciales 2009 - Cuestionario

Las empresas asociadas han recibido cuestionario sobre **países de mayor interés y valoración sobre la conveniencia de efectuar acciones comerciales y de promoción de Puerto de Barcelona y de sus operadores económicos.**

Agradeceremos cumplimenten y remitan dicho cuestionario (*Circular REMP.63/08 – 13 noviembre*), **antes del 20 de diciembre a:** [ateia@bcn.ateia.com](mailto:ateia@bcn.ateia.com) / fax. **93 310 62 47**

## HEMEROTECA

Foment del Treball muestra su preocupación por el pasado, presente y futuro de la inversión pública.

La patronal constata que la ejecución de la inversión pública en Catalunya por parte del Ministerio de Fomento es relativamente baja, pues sólo se ha alcanzado el 74,7% de la inversión presupuestada, manteniendo la tónica habitual de la falta de cumplimiento del 25% en los últimos años.

Nota de prensa completa, disponible en: <http://www.foment.com/comunicacion/notas/>

## Comercio de la UE con sus socios asiáticos de ASEM

Con motivo de la cumbre de ASEM de Pekín, el organismo de estadísticas de la Unión Europea ha publicado una nota con las cifras de comercio 2000-2007 de sus 27 miembros con sus socios asiáticos de ASEM.

Información completa en Eurostat: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

Oficina de Prevenció de Riscos Laborals  
Foment del Treball

[oficinatecnica@foment.com](mailto:oficinatecnica@foment.com)  
<http://www.foment.com/prevencion>  
Tel. 93 484 12 75

La Oficina de Prevención de Riesgos Laborales de la patronal Foment de Treball **asesora gratuitamente** sobre cualquier duda que Ud. se pueda plantear en materia preventiva.



## ateia - Barcelona

## ACUERDOS de COLABORACIÓN

CATHAY PACIFIC, JET AIRWAYS y SOUTH AFRICAN AIRWAYS

La calidad de estas compañías aéreas se distingue por su profesionalidad y vocación de servicio personalizado; entre las tres, suman un **amplio abanico de destinos** que responden a las actuales **necesidades de los directivos de nuestras empresas asociadas que viajan regularmente a Asia, India** y países emergentes en África.

Las empresas asociadas interesadas pueden ponerse en contacto con **Tourism & Travel**, representante de dichas compañías aéreas, en los teléfonos y demás datos de contacto que figuran en la **Circular VAR. 06/08 (04.11.08)**

## feteia - OLT

## XXX Aniversario FETEIA-OLT

Alicante, 29 noviembre 2008

FETEIA-OLT y ATEIA-Alicante celebran conjuntamente el acto conmemorativo del XXX aniversario de ambas entidades.

Haciendo propias las palabras de Enric Ticó, Presidente de FETEIA-OLT, *"Treinta años, para una organización profesional, no son pocos. Son la suma de muchos esfuerzos de nuestros Presidentes: D. Alfredo Molinas, D. Jesús Cuéllar, D. Jordi Mallol; de los que fueron, son y serán Presidentes de nuestras Asociaciones territoriales. Todo ello nos debe impulsar a seguir trabajando, a seguir luchando por la defensa de nuestros legítimos intereses; para conseguir que la cultura que representamos, la del esfuerzo empresarial, sea reconocida socialmente"*.

En la edición de diciembre, se informará detalladamente de esta celebración.

## X Premios "El Vigía" a las mejores iniciativas logísticas 2008

FETEIA-OLT recibe el **Premio al liderazgo asociativo**, por su esfuerzo en renovar su presencia pública y su dedicación a los asociados y a la profesión del transitario.

El premio se entregó durante el acto celebrado el 5 de noviembre en el Museo Marítimo de Barcelona, al cual asistió M. Fernández, presidente de ATEIA-OLT Barcelona.

También fue distinguida la empresa asociada **"Salvat Logística SA."**, con el Premio a la Mejor Iniciativa Empresarial.

## ALACAT 2008

Santo Domingo, 9 - 12 noviembre

FETEIA-OLT participó en el encuentro anual de la Federación de Asociaciones Nacionales de Agentes de Carga y Operadores Logísticos Internacionales de América Latina y el Caribe, celebrado en Santo Domingo.

Por parte de Blanca Guitart, directora de la Federación, se presentaron los servicios que FETEIA-OLT ofrece a sus asociaciones locales y la representación institucional, nacional e internacional.

La próxima edición del Congreso ALACAT se celebrará en Costa Rica, en el 2010.



# registro de morosos

## REGISTRO DE MOROSOS – FETEIA OLT

Sistema informatizado de control de la morosidad  
[www.registro.feteia.org](http://www.registro.feteia.org)

- **Servicio permanente creado en defensa de los intereses económicos** de las empresas asociadas;
- **Registro común de deudores morosos**, como instrumento de lucha contra la morosidad, basado en "garantizar la seguridad de la información, la fiabilidad de la misma, el respeto a terceros y la facilidad de uso".
- Las **empresas asociadas interesadas en ser usuarias del Registro de Morosos deben comunicarlo a FETEIA-OLT**, desde donde remitirán la correspondiente comunicación que le permitirá acceder al sistema y registrarse como usuario.

Para más información:  
 FETEIA-OLT: [feteia@feteia.org](mailto:feteia@feteia.org) - 93 268 94 30

Jornadas de Morosidad, organizadas por  
 ATEIA-OLT Barcelona  
 (Julio y Octubre 2008)

Documentación de interés

- **Nota de la Asesoría Jurídica** sobre la Ley 3/2004 de 29 diciembre, por la que se establecen **medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.**  
 (Circular JUR.11/08)

Ley 3/2004, disponible en BOE:  
<http://www.boe.es/boe/dias/2004/12/30/pdfs/A42334-42338.pdf>

- **Normas reguladoras del Registro de Morosos**  
 (Circular JUR.06/07)

- Reglamento Interno de control de la morosidad;
- Normas de Funcionamiento del Registro de Morosos;
- Normas por las que se rige la inclusión de morosos en el Registro de Morosos de FETEIA-OLT.

- **INFORMA D & B SA**  
[www.informa.es](http://www.informa.es)

- Condiciones especiales para asociados de ATEIA-OLT Barcelona  
 (Circular VAR. 03/08)

- TRIBUNA: "El análisis del riesgo comercial en el contexto actual"  
 Publicado en "ATEIA Informa", septiembre 08

# antena jurídica

Los límites de la responsabilidad de los transitarios por posibles averías o faltas de mercancía

Atendiendo a las numerosas consultas sobre este asunto, se publica de nuevo esta Nota de la Asesoría Jurídica, aunque se debe tener en cuenta que estos límites de responsabilidad pueden variar, a corto o medio plazo, si se aprueba la nueva normativa española, actualmente en trámite parlamentario, sobre el contrato de transporte terrestre y de transporte marítimo, así como si España ratifica el proyecto de convenio sobre transporte internacional total o parcialmente marítimo. En ese caso, esta Nota perderá su validez y se deberán introducir las modificaciones oportunas para adaptarla a la normativa vigente.

\* \* \*

La responsabilidad de los transitarios, cuando de acuerdo con el artículo 379 del Código de Comercio se hayan de subrogar en el lugar de los transportistas, está limitada, como la de los transportistas, para los distintos modos de transporte, en la siguiente forma:

**1.1. Transporte nacional por carretera:** 4,5 € por kilogramo (art. 23.1 de la LOTT en la redacción dada por la Ley 29/2003, de 8 de octubre).

**1.2. Transporte nacional por ferrocarril:** En general, y salvo pacto en contrario, en el transporte en régimen de vagón completo la responsabilidad se encuentra limitada desde el 1 de enero de 2006 a la cantidad máxima de 4,67 € por kilogramo de peso bruto que falte o se dañe, actualizándose anualmente dicha cantidad por la variación del IPC. (Condiciones Generales de los Contratos de Transporte de Mercancías de RENFE-Operadora, autorizadas por el Ministerio de Fomento mediante Resolución del Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación de fecha 18 de abril de 2006).

Por lo que respecta a la carga fraccionada, 4,5 € por kilogramo (artículo 23.1 de la LOTT, aplicable a todos los modos de transporte).

**1.3. Transporte internacional por carretera:** 8,33 derechos especiales de giro (DEG) por kilogramo de peso bruto, (artículo 23.3 del Convenio CMR hecho en Ginebra el 19 de mayo de 1956 y modificado por el Protocolo de Ginebra de 5 de junio de 1978).

**1.4. Transporte internacional por ferrocarril:** En caso de pérdida: 17 unidades de cuenta<sup>1</sup> por kilogramo de peso bruto que falte (artículo 30.2 de las Reglas Uniformes relativas al contrato de transporte internacional por ferrocarril de mercancías (CIM-Apéndice B del Convenio), modificadas por el Protocolo de Vilna de 3 de junio de 1999, ratificado por España mediante Instrumento de 7 de junio de 2002).

**1.5. Transporte marítimo nacional:** No existe límite respondiéndose, como máximo, por el valor de la mercancía.

**1.6. Transporte marítimo internacional:**

**1.6.1. Sujeto al Convenio de Bruselas:** 666,67 DEG por bulto o unidad o 2 DEG por kilogramo de peso bruto de las mercancías perdidas o dañadas, aplicándose el límite más elevado (Convenio de Bruselas de 25 de agosto de 1924, modificado por el Protocolo de Bruselas de 21 de diciembre de 1979).

**1.6.2. Sujeto a las Reglas de Hamburgo:** 835 DEG por bulto o unidad o 2,5 DEG por kilogramo de peso bruto de las mercancías perdidas o dañadas, si esta cantidad es mayor (artículo 6.1 del Convenio de las NNUU sobre Transporte Marítimo de Mercancías o Reglas de Hamburgo, de 31 de marzo de 1978).

**1.7. Transporte aéreo nacional:** 17 DEG por kilogramo de peso bruto (artículo 118 de la Ley 48/1960, de 21 de julio, de Navegación Aérea, y artículo 3 del Real Decreto 37/2001, de 19 de enero, por el que se actualizó la cuantía de las indemnizaciones por daños previstas la Ley).

**1.8. Transporte aéreo internacional:** 17 DEG por kilogramo (*artículo 22.3 del convenio de Varsovia en la redacción dada por el Convenio de Montreal de 28 de mayo de 1999*).

**1.9. Transporte multimodal internacional.**

**1.9.1: Con arreglo al convenio de Ginebra de 1980, todavía no en vigor:** 920 DEG por bulto o unidad de carga transportada o 2,75 DEG por kilogramo de peso bruto de las mercancías perdidas o dañadas si esta cantidad es mayor (*artículo 18 del Convenio de las NNUU sobre Transporte Multimodal Internacional de 24 de mayo de 1980*).

**1.9.2: Con arreglo a las Reglas de la UNCTAD** (Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo) y de la CCI (Cámara de comercio internacional): 666,67 DEG por bulto o unidad o 2 DEG por kilogramo de peso bruto<sup>2</sup>, excepto cuando el transporte multimodal no comprenda el tramo marítimo en cuyo caso se aplica el límite de responsabilidad del Convenio CMR de 8,33 DEG por kilogramo de peso bruto (*art. 6, apartados 1, 2 y 3 de las mencionadas Reglas*).

**2.- Los anteriores límites de responsabilidad no son aplicables** en caso de dolo o por culpa equiparable al dolo ("dolo equiparatur").

**3.- Mercancías en tránsito situadas en almacenes de los transitarios.** No existe límite de responsabilidad. No obstante, si se puede probar que la reexpedición de la mercancía había de efectuarse en un plazo razonable de tiempo, hay sentencias que aplican los límites de responsabilidad del modo de transporte al que deban ir encaminadas las mercancías.

**4.- Servicios de almacenaje en sus distintas modalidades (Almacén de depósito, depósito aduanero público y depósito distinto del aduanero):** No existe límite de responsabilidad.

**5.- Se puede limitar de alguna manera la responsabilidad en los casos en que no exista ninguna limitación legal o derivada de los convenios que regulan los distintos modos de transporte?** A mi criterio es un tema complejo y no resuelto con carácter general. No obstante, considero que una cláusula específica en este sentido aceptada expresamente, o sea mediante documento suscrito por todos los interesados, podría ser válida siempre que no suponga una exoneración total de responsabilidad. Una exoneración total sería nula porque iría contra el principio general de que todos, en mayor o en menor medida, han de responder de las consecuencias dañinas de sus actos. Y si la exoneración excediera de un límite objetivo y razonable en función de las circunstancias del caso, podría ser considerada abusiva y por tanto nula.

**6.- Servicios subcontratados a terceras empresas.** Los daños o faltas de que deba responder el transitario por haberse de subrogar en la posición de los transportistas que efectúen materialmente el transporte quedan, obviamente, cubiertos por su póliza de responsabilidad civil. Las pólizas de responsabilidad civil tienen que cubrir, no sólo la responsabilidad derivada de los actos propios, sino también de los de aquellas personas a cuyos servicios se recurra para ejecutar el transporte o cualquiera de las operaciones auxiliares o complementarias del mismo, siempre que éstas terceras personas hayan actuado en el marco de las funciones o servicios encomendados.

**Manuel M. Vicens Matas**

Secretario y Asesor Jurídico de ATEIA-OLT Barcelona.

\* \* \*

**Para más información:**

Manuel M. Vicens Matas - Secretario - Asesor Jurídico  
Tel. 93. 215.20.62 - Fax. 93.487.04.31  
e.mail: mmvicens@infonegocio.com  
Secretaría ATEIA-OLT Barcelona: Tel. 93.315.09.03

<sup>1</sup> La unidad de cuenta prevista es el Derecho especial de giro tal como se define por el Fondo Monetario Internacional (*artículo 9 y siguientes del Convenio COTIF, según la redacción que figura en el Protocolo de Modificación de 3 de junio de 1999*).

<sup>2</sup> Hay que decir que esta Reglas sÚlo ser-n aplicables cuando las partes se hayan sometido expresamente a ellas.

Boletín informativo mensual de ATEIA-OLT Barcelona

ateia - informa

**EDICION y REDACCIÓN:**

**ATEIA-OLT Barcelona**  
Asociación de Transitarios Internacionales de Barcelona  
Organización para la Logística y el Transporte  
  
Via Laietana, 32 - 34. 2º piso.  
08003 Barcelona  
Tel. 93 315 09 03  
email: ateia@bcn.ateia.com

**DISEÑO y MAQUETACIÓN:**

**Grup Art Digital**  
Sant Josep, 102.  
08370 - CALELLA (Barcelona)  
Tel. 93 766 45 20  
www.grup-artdigital.com  
email: info@grup-artdigital.com

**PUBLICIDAD:**

**ATEIA-OLT Barcelona**  
Tel. 93.315.09.03  
email: ateia@bcn.ateia.com

La distribución de esta publicación electrónica es mensual y gratuita; sus destinatarios son organismos oficiales, entidades e instituciones públicas y privadas relacionadas con el comercio y transporte internacional; consulados y oficinas comerciales, etc.

Si desea recibir el Boletín ATEIA-Infoma, indíquenos sus datos de contacto (nombre y apellidos, empresa y correo electrónico) a: [ateia@bcn.ateia.com](mailto:ateia@bcn.ateia.com)



# servicios para los asociados

conect@te!!  
[www.bcn.ateia.com](http://www.bcn.ateia.com)

circulares, informes sesiones informativas; jornadas técnicas, ateia-informa, dossier de prensa, asesoría jurídica; normativa, formación, escuela IATA; bolsa de trabajo y de prácticas, acuerdos de colaboración.

## INFORMACIÓN y CONSULTAS

ASESORÍA JURÍDICA

DOCUMENTACIÓN - BIBLIOTECA

(Visitas concertadas previamente a través de Secretaria)

SALAS REUNIONES

## FORMACIÓN

- Escuela homologada IATA - FIATA para el Transporte Aéreo Internacional.
- Seminarios sobre materias específicas relacionadas con la actividad transitaria.
- BOLSA de TRABAJO
- BOLSA de PRÁCTICAS

## SERVICIO DE INSPECCIONES ADUANERAS PARA RA'S GARANTÍA FLIGHT CARE

## ACUERDOS de COLABORACIÓN:

Relación de empresas que ofrecen sus servicios en condiciones ventajosas para los asociados de ATEIA-OLT Barcelona

**ASEDESA S.A.**  
 Correduría de Seguros

 **Keldenich**

**M-Borso & Izuzquiza**  
 auditores

 **"la Caixa"**

**via**  
 business travel

FUNDACIÓ **emí**  
 MANRESA

**SIMTEC**  
[www.simtec.es](http://www.simtec.es)  
 Sistemas Informáticos y Medios Técnicos, S.L.

**INFORMA**

 **SCHUNCK GROUP**

 **Juma Consulting**

**ribésalat**  
 BROKER DE SEGUROS

**SGS**

**OEA**  
 consultores

 **\_bytemaster**  
 compromiso.asp

 **SOUTH AFRICAN AIRWAYS**  
 STAR ALLIANCE MEMBER

 **DRAGONAIR**

**JET AIRWAYS**  
 **CATHAY PACIFIC**

## A través de FETEIA:

Tel. 932 689 430 - Fax. 933 192 080 - e.mail. [feteia@feteia.org](mailto:feteia@feteia.org)

• **REGISTRO de MOROSOS:** [www.registro.feteia.org](http://www.registro.feteia.org)

## • DOCUMENTOS:

- FIATA: FBL, FCR, FCT Y SDT  
*(De Uso Exclusivo de las empresas asociadas, por autorización expresa de FIATA)*
- Carta de Porte - CMR
- AWB Neutros - Resolución 600b IATA
- Declaración de Mercancías Peligrosas para el transporte aéreo
- Documentos Aduana

## ACUERDOS de COLABORACIÓN:

- **AVANCAR** - Vehículos en carsharing
- **AVENIR Consulting**: Calidad y Medio Ambiente
- **FINANCAT** - Servicios de financiación
- **ILI - Universidad Abad Oliva-CEU:**  
 Postgrados de Especialización en Logística y Comercio Internacional.
- **IMQ** - Empresa de certificación de sistemas de calidad y medio ambiente.
- **INDRA SISTEMAS SA** - Tecnologías de la información
- **PRODAT** - Protección de datos
- **PROINOSA** - Venta y Alquiler de Naves
- **WILLIS S&C** - Correduría de Seguros Multinacional

**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN** - Fundación CETMO.

## A través de FOMENT del TREBALL:

<http://www.foment.com/socios/acuerdos>

